

SUPERMAXI

MEGAMAXI

(# 384-57)

Quito, julio 3, 2006

25 AGO 2006

ESCANEAR

Señor Economista
Fabián Albuja Chávez
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Presente



De nuestras consideraciones:

Cumpliendo con las disposiciones legales pertinentes, adjunto enviamos el Reporte de las Transferencias de Acciones de Supermercados La Favorita C.A. registradas en los Libros de Acciones y Accionistas de la Compañía durante junio del 2006.

Atentamente,

Ronald Wright D.B.
PRESIDENTE EJECUTIVO

Adj: Informe (dos copias).

Diskette en excell, Base de datos completa al 30/06/2006.

Copia del Acta de Posesion Efectiva de los bienes del accionista fallecido Sr. Jorge Aguinaga Maneses

Los valores de las transferencias de acciones
están incluidos en el registro del aumento de
capital de 22.08.06

Av. General Enriquez
Vía Cotogchoa
Telf.: 593-2-2996500
P.O. Box: 17-11-4910
Sangolquí - Ecuador

Av. Francisco de Orellana
Telf.: 593-4-2246688
Fax: 593-4-2235380
P.O. Box: 09-06-2334
Guayaquil - Ecuador

Manuel J. Calle y Cordero
Telf.: 593-7-884000
Fax: 593-7-816956
P.O. Box: 01-05-1992
Cuenca - Ecuador

2006/06/05 PICHINCHA CASA DE VALORES - PICHINCH S.A.	179126878000	ECUATORIANA	ECORSA CASA DE VALORES S.A.	1791667122001	ECUATORIANA	2006/05/04 5.000 2024-08/12	5.000
2006/06/07 CARNEY DEVELOPMENT CORP.		ISLAS BAHAMAS	MORIANO DE ARRIETA PIEDRO ELIZABETH	1790276122	ECUATORIANA	2006/04/07 1.000 1971-08/06/1981	1.000
2006/06/07 CARNEY DEVELOPMENT CORP.		ISLAS BAHAMAS	MORIANO DORCA CASH DE VALORES C.A.	1791273419001	ECUATORIANA	2006/04/05 2.527 1972-08/06/1987	2.527
2006/06/07 CARNEY DEVELOPMENT CORP.		ISLAS BAHAMAS	MORIANO DE BERNAL SANTOS DE LOS ANGELES	17902761471	ECUATORIANA	2006/04/05 712 1972-08/06/1987	712
2006/06/07 BENNETT TRUST	9310867	GUATEMALA	MORCOSO DOTES ROSA ALICIA DEL CARMEN	1790405135	ECUATORIANA	2006/04/05 4.117 2006/05/09	4.117
2006/06/07 HERNANDEZ HERNANDEZ JUAN FRANCISCO	1717775719	ECUATORIANA	MORCOSO DOTES ROSA ALICIA DEL CARMEN	1790405135	ECUATORIANA	2006/05/09 150 2006/05/09	150
2006/06/07 PICHINCHA CASA DE VALORES - PICHINCH S.A.	179126878000	ECUATORIANA	MORCOSO DOTES ROSA ALICIA DEL CARMEN	1790405135	ECUATORIANA	2006/05/09 206 2006/05/09	206
2006/06/07 PICHINCHA CASA DE VALORES - PICHINCH S.A.	179126878000	ECUATORIANA	MORCOSO DOTES ROSA ALICIA DEL CARMEN	1790405135	ECUATORIANA	2006/05/09 1.870 2006/05/09	1.870
2006/06/07 PICHINCHA CASA DE VALORES - PICHINCH S.A.	179126878000	ECUATORIANA	MORCOSO DOTES ROSA ALICIA DEL CARMEN	1790405135	ECUATORIANA	2006/05/09 104 2006/05/09	104
2006/06/07 PICHINCHA CASA DE VALORES - PICHINCH S.A.	179126878000	ECUATORIANA	MORCOSO DOTES ROSA ALICIA DEL CARMEN	1790405135	ECUATORIANA	2006/05/09 46 2006/05/09	46
2006/06/07 SANTOSAN MONTESDECA HERNANDEZ	1790276122	ECUATORIANA	MORCOSO DOTES ROSA ALICIA DEL CARMEN	1790405135	ECUATORIANA	2006/05/09 185 2006/05/09	185
2006/06/07 SANCHEZ GONZALEZ ELIECER	1717775719	ECUATORIANA	MORCOSO DOTES ROSA ALICIA DEL CARMEN	1790405135	ECUATORIANA	2006/05/09 104 2006/05/09	104

SUPERMAXI

INFORME DE TRANSFERENCIAS DE ACCIONES DE SUPERMERCADO LA FAVORITA S.A.
 Refer: 2006/04/01
 Emitido: 2006/04/20

Fecha: 20/04/06
 Hora: 12:49:33

Fecha	Cedente	C/I NUC	Nacionalidad	Cesionario	C/I NUC	Nacionalidad	No. Acc.	Valor Nominal
2006/04/07	ROJAS SANCHEZ ROMUALDO ELIEZER	1702078022	ECUATORIANA	CASTRO BALBUENA ALFONSO JIMMY ELIAS	1703067127	ECUATORIANA	447	447
2006/04/07	VERA DE DEL CASTILLO LIZBEE YOLANDE	0907040817	ECUATORIANA	QUINTERO DE WAPLOS ADELANA VERONICA	1703261597	ECUATORIANA	5.000	5.000
2006/04/07	ROJAS SANCHEZ ROMUALDO ELIEZER	1702078022	ECUATORIANA	REYES MONCADA JAVIER EDUARDO	1702212562	ECUATORIANA	500	500
2006/04/07	VERA DE DEL CASTILLO LIZBEE YOLANDE	0907040817	ECUATORIANA	CUENA ALFARO LUIS HERMAN	1400556162	ECUATORIANA	500	500
2006/04/07	ROJAS SANCHEZ ROMUALDO ELIEZER	1702078022	ECUATORIANA	ORTIZ DE SALTOS MELBA VIVIANA	1711044997	ECUATORIANA	300	300
2006/04/07	ROJAS SANCHEZ ROMUALDO ELIEZER	1702078022	ECUATORIANA	ORTIZ DE SALTOS MELBA VIVIANA	1711044997	ECUATORIANA	300	300
2006/04/07	ROJAS SANCHEZ ROMUALDO ELIEZER	1702078022	ECUATORIANA	ORTIZ DE SALTOS MELBA VIVIANA	1711044997	ECUATORIANA	100	100

2006/06/407	HUELLEN NIEMES JAVIER JORGE ANTONIO	090854991	ECUATORIANO	CHIESA ALFARO LUIS GERMAN	1605056167	ECUATORIANO	1.872	2006/04/27	1.872
2006/06/106	ROSAS SANCHEZ GONZALO ELECER	170209882	ECUATORIANO	CASTRO SALAZAR ALFONSO JUAN ELIAS	1705066717	ECUATORIANO	120	2006/05/16	120
2006/06/100	ROSAS SANCHEZ GONZALO ELECER	170209882	ECUATORIANO	REYES MONCAYO JAVIER EDUARDO	1708215902	ECUATORIANO	12	2006/04/27	12
2006/06/100	ROSAS SANCHEZ GONZALO ELECER	170209882	ECUATORIANO	REYES MONCAYO JAVIER EDUARDO	1708215902	ECUATORIANO	67	2006/04/27	67
2006/06/100	ROSAS SANCHEZ GONZALO ELECER	170209882	ECUATORIANO	ORTIZ DE SALTOS WILSON YIVYANNA	1711064997	ECUATORIANO	31	2006/04/27	31
2006/06/100	ROSAS SANCHEZ GONZALO ELECER	170209882	ECUATORIANO	ORTIZ DE SALTOS WILSON YIVYANNA	1711064997	ECUATORIANO	290	2006/04/27	290
2006/06/108	VEGA DE DEL CASTILLO LIZTIE COLANGE	0907060867	ECUATORIANO	PERDOMOCERPA DE VEGA THERESA STEFANINA	1712051562	ECUATORIANO	50	2006/04/27	50
2006/06/100	CABRERA RAMIRO JUAN PABLO	1709027736	ECUATORIANO	QUINTERO DE ANDRICO ADRIANA VERONICA	1705361677	ECUATORIANO	79	2006/05/16	79
2006/06/100	VEGA DE DEL CASTILLO LIZTIE COLANGE	0907060867	ECUATORIANO	PERDOMOCERPA DE VEGA THERESA STEFANINA	1712051562	ECUATORIANO	490	2006/05/16	490
2006/06/100	CALDERON PEDRO JACME	1704520712	ECUATORIANO	REYES DE VARGAS ROSA ROSARIO	1704114971	ECUATORIANO	788	2006/05/16	788
2006/06/100	DE LA TORRE MARILEN WILSON JAFFER	1712626797	ECUATORIANO	CEMEI DE ABIO EVA MERCEDES	0902233515	ECUATORIANO	140	2006/05/16	140

□

Fecha: 31/05/85

Page 1 13:49:13

Fecha		C/I	ROC	Nacionalidad	Destinatario	C/I	ROC	Nacionalidad	No. Rec.	Valor Mensual
2004/04/09	CONSEJO DE SEGURIDAD COMUNITARIA CASA DE VIGILANCIA 232324005 C.S. S.A.			ECUATORIANA	ANDRÉS DE CUESTA LAURA ALEJIA	060491970		ECUATORIANA	62	1293-0833-0837 2004/04/24
2004/04/09	MANUEL MONTECINO MONTECINO LEONOR	170461462		ECUATORIANA	COLEJO TECNICO SALESMAN "DON PROCT"	17071721051		ECUATORIANA	154	2576-0698 2004/05/09
2004/04/09	SALVINO DE GRANT MORAN OLARA	170039540		CHILENA	INNOVARE S.A.	17041619601		ECUATORIANA	5,170	2449-0002-0807 2004/04/28
2004/04/09	SALVINO DE GRANT MORAN OLARA	170039540		CHILENA (C. Identidad)	GARCIA REYNOLDO RAMIRO EFREN	170561129		ECUATORIANA	303	2400-0003-0807 2004/04/28
2004/04/09	CARLOS DE ARMSTRONG FANNY JUSTITA	170709144		ECUATORIANA	GARCIA REYNOLDO RAMIRO EFREN	170561129		ECUATORIANA	4,130	2400-0003-0807 2004/04/28
2004/04/09	CARLOS DE ARMSTRONG FANNY JUSTITA	170709144		ECUATORIANA	HERRERA DE NUNEZ OLGA FABIOLA	180040656		ECUATORIANA	144	2400-0003-0807 2004/04/28
2004/04/09	CARLOS DE ARMSTRONG FANNY JUSTITA	170709144		ECUATORIANA	HERRERA DE NUNEZ MARIA HORTALIA	170735507		ECUATORIANA	1,440	2400-0003-0807

2006/06/09	KEYES DE HARAG NORDA BEATRIZ	1704149721	ECUATORIANA	OLIMPIO DE HARAG ADRIANO VERONICA	1705214497	ECUATORIANA	788	788
2006/06/09	COMERCIALIZADORA BURGATIL CASA DE VALORES S.A.	1704149721	ECUATORIANA	COLEGIO TECNICO SALESIANO "DON BOSCO"	1701776771001	ECUATORIANA	2432-88194	2006/05/05
2006/06/09	DE LA CALLE DE MONCAYO MARIA	1702087796	ECUATORIANA	COLEGIO TECNICO SALESIANO "DON BOSCO"	1701776771001	ECUATORIANA	2432-88194	2006/05/05
2006/06/12	MORERO DE CALLES TERESA DEL SOCORRO	060128141	ECUATORIANA	COLEGIO TECNICO SALESIANO "DON BOSCO"	1701776771001	ECUATORIANA	2432-88194	2006/05/05
2006/06/12	SAMPEDRO JARA SARA CRISTINA	1714823939	ECUATORIANA	COLEGIO TECNICO SALESIANO "DON BOSCO"	1701776771001	ECUATORIANA	2432-88194	2006/05/05
2006/06/12	CASACHE BELLO MARCO	1702041411	PERUANA	COMERCIALIZADORA BURGATIL CASA DE VALORES S.A.	1701282914011	ECUATORIANA	2432-88194	2006/05/05
2006/06/12	HERNANDEZ MORALES HECTOR	1704141009	ECUATORIANA	COLEGIO TECNICO SALESIANO "DON BOSCO"	1701776771001	ECUATORIANA	2432-88194	2006/05/05
2006/06/12	MUNIZ SUAREZ PABLO MARCELO	1702361206	ECUATORIANA	COLEGIO TECNICO SALESIANO "DON BOSCO"	1701776771001	ECUATORIANA	2432-88194	2006/05/05
2006/06/12	FEDERATA PLAZAS MARCELO ESPIN	0601087008	ECUATORIANA	LEON VILLALBA CESAR ANIBAL ALEJANDRO	1701704299	ECUATORIANA	2432-88194	2006/05/05
2006/06/12	MORALES SANCHEZ GONZALO ELECIO	1702041411	ECUATORIANA	ARVALO ORRIBEN EPP FRANCIS	0702123345	ECUATORIANA	2432-88194	2006/05/05
2006/06/12	MORALES SANCHEZ GONZALO ELECIO	1702041411	ECUATORIANA	LAITRA DE VASQUEZ DORA BEATRIZ	1408064855	ECUATORIANA	2432-88194	2006/05/05

SUPERMAXI

IMPORTE DE TRANSFERENCIAS DE ACCIONES DE SUPERMAXI S.A.
RESOL: 2006/06/01
POSTER: 2006/06/20

Fecha: 20/06/06
Hora: 17:48:23

Fecha	Orden	C/I RUC	Nacionalidad	Cesionario	C/I RUC	Nacionalidad	No. Acc.	Valor Nominal
2006/06/20	DIJAS SANCHEZ GONZALO ELIEZER	1702093822	ECUATORIANA	KETES MORALES JANTER EDUARDO	1708218302	ECUATORIANA	1	1
2006/06/20	CARRERA CARRERA ANIEL REPOLITO	1001702350	ECUATORIANA	FUENTES JARPIN ESTERNA ANDRES	1716229039	ECUATORIANA	280	280
2006/06/20	ARAH VITERI LUIS MARTIN	Sin C.I.	ECUATORIANA	ARAH VITERI ANA CAROLINA	1720160002	ECUATORIANA	33	33
2006/06/20	DIJAS SANCHEZ GONZALO ELIEZER	1702093822	ECUATORIANA	AREVALO ORJUEEN EST FRANCIS	0702122563	ECUATORIANA	92	92
2006/06/20	DIJAS SANCHEZ GONZALO ELIEZER	1702093822	ECUATORIANA	AREVALO ORJUEEN EST FRANCIS	0702122563	ECUATORIANA	91	91
2006/06/20	DIJAS SANCHEZ GONZALO ELIEZER	1702093822	ECUATORIANA	AREVALO ORJUEEN EST FRANCIS	0702122563	ECUATORIANA	70	70
2006/06/20	DIJAS SANCHEZ GONZALO ELIEZER	1702093822	ECUATORIANA	AREVALO ORJUEEN EST FRANCIS	0702122563	ECUATORIANA	23	23

Por fallecimiento del accionista titular, traspaso de utilidades a heredera (documentacion enviada anteriormente)

2006/06/20	ALDO SANCHEZ RODRIGUEZ	1702090822	ECUATORIANA	ARSENAL VANDER EY FAGEND	070227513	ECUATORIANA	2006/04/27 20	20
2006/06/20	SALLES ALMEIDA TESSA REBMAN	1706240509	ECUATORIANA	LEENNA ENDAWA WALTERA ARAGEV	1706151574	ECUATORIANA	2006/04/27 2006/04/27 (7065/PARTI) 2006/05/04	750
2006/06/20	SALLES ALMEIDA CERRA REBMAN	1706240547	ECUATORIANA	LEENNA ENDAWA TOMEIDA ALEXANDRA	1706059216	ECUATORIANA	750 2006/05/04 (7065/PARTI) 2006/05/04	750
2006/06/21	VENO DE DEL CASTILLO LIZIE ZOLAWE	0907040667	ECUATORIANA	AGUIRE DE CALLE SILVER ELIZABETH	0107270600	ECUATORIANA	1.051 2006/05/11 2006/05/12	1.051
2006/06/21	VENO DE DEL CASTILLO LIZIE ZOLAWE	0907040667	ECUATORIANA	AGUIRE DE CALLE SILVER ELIZABETH	0107270600	ECUATORIANA	1.200 2006/05/11 2006/05/12	1.200
2006/06/21	COMPLETISTAS FORTALLES COMERCIAL CASA DE VALDERRAMA S.A.		ECUATORIANA	IMPORTE S.A.	17061505901	ECUATORIANA	2.085 2006/05/11 2006/05/12	2.085
2006/06/21	ALMEIDA JARAFIN ALICIA CARLOTA	0906070820	ECUATORIANA	IMPORTE S.A.	17061505901	ECUATORIANA	5.590 2006/05/11 2006/05/12	5.590
2006/06/21	CONTRAFUO CESTOS MARCIA JUBITH	1707060204	ECUATORIANA	COLETO TECNICO SALESIANO "DON BORCO"	170717671001	ECUATORIANA	189 2006/05/11 2006/05/12	189
2006/06/21	ELIZABETH LEON MARIA GISELA	1710050706	ECUATORIANA	PEREZ DE VALENCIA ANGELA EDITH	1709022352	ECUATORIANA	80 2006/05/11 2006/05/12	80
2006/06/21	PROFESOR NORVALDO RUTH AZEVEDO	0609130226	ECUATORIANA	COLETO TECNICO SALESIANO "DON BORCO"	170717671001	ECUATORIANA	200 2006/05/11 2006/05/12	200
2006/06/21	DAAR TOSKES MARIS DE LINDREY	1705060629	ECUATORIANA	COLETO TECNICO SALESIANO "DON BORCO"	170717671001	ECUATORIANA	144 2006/05/11 2006/05/12	144

SUPERMAXI

INFORME DE TRANSFERENCIAS DE ACCIONES DE SUPERMERCADOS LA FAVORITA S.A.
DESDE: 2006/06/01
HASTA: 2006/06/30

Fecha: 30/06/06
Hora: 12:49:13

Fecha	Cedente	C/T RIC	Nacionalidad	Cesionario	C/T RIC	Nacionalidad	No. Acc.	Valor Nominal
2006/06/01	PONCE LATINO REMITO	1701042540	ECUATORIANA	IMMOTRE S.A.	179125130061	ECUATORIANA	2,091	2,091
2006/06/01	PONCE LATINO REMITO	1701042540	ECUATORIANA	COLESTO TECNICO SALESIANO "DON RUBEN"	179176721001	ECUATORIANO	909	909
2006/06/02	VERASORTO DE SIOCHOS LILIA MARIEA	17020113002	ECUATORIANO	LASSO RAMIRETE JORGE HERMAN	0400407971	ECUATORIANO	75	75
2006/06/02	VERASORTO DE SIOCHOS LILIA MARIEA	17020113002	ECUATORIANO	LASSO RAMIRETE JORGE HERMAN	0400407971	ECUATORIANO	39	39
2006/06/02	VALENZUELA DE MOSCOSO VIOLETA	1701050132	ECUATORIANA	COMERCIOFINAS BONSATILES COMERSATIL CASA DE VALDES S.A.	1791261514901	ECUATORIANA	2,420	2,420
2006/06/02	VALENZUELA DE MOSCOSO VIOLETA	1701050132	ECUATORIANA	COMERCIOFINAS BONSATILES COMERSATIL CASA DE VALDES S.A.	1791261514901	ECUATORIANA	1,630	1,630
2006/06/02	VALENZUELA DE MOSCOSO VIOLETA	1701050132	ECUATORIANA	FERRI SUEJANA MARIA ROSTRIVO	17102129109	ECUATORIANA	1,100	1,100

1017-ECUATORIANA

2006/04/22 VALENTUELA DE MORGADO VIOLETA	1701P00132	ECUATORIANA	FERRI RUIZADA MELANNA ISABELLA	2718139619	ECUATORIANA	2006/04/22	1.100	2002-SRVO21P001	2006/04/22	1.100
2006/04/22 VALENTUELA DE MORGADO VIOLETA	1701P00132	ECUATORIANA	FERRI RUIZADA RIANCA NICOLE	2714403639	ECUATORIANA	2006/04/22	1.000	2002-SRVO21P001	2006/04/22	1.000
2006/04/22 VALENTUELA DE MORGADO VIOLETA	1701P00132	ECUATORIANA	AGUIRREZ MONENI ALBA PATRICIA	0601191069	ECUATORIANA	2006/04/22	2.175	2002-SRVO21P001	2006/04/22	2.175
2006/04/22 VALENTUELA DE MORGADO VIOLETA	1701P00132	ECUATORIANA	COMISIONISTAS BURGATILLOS COMMERCEATIL CASA DE VALDES S.A.	170126231401	ECUATORIANA	2006/04/22	1.740	2002-SRVO21P001	2006/04/22	1.740
2006/04/22 VALENTUELA DE MORGADO VIOLETA	1701P00132	ECUATORIANA	ARMAS DE UBUILLAS ELENA GRACIELA	1701503700	ECUATORIANA	2006/04/22	1.115	2002-SRVO21P001	2006/04/22	1.115
2006/04/22 VALENTUELA DE MORGADO VIOLETA	1701P00132	ECUATORIANA	FERRI FERRAND PLINIA MARIELA	1702090599	ECUATORIANA	2006/04/22	574	2002-SRVO21P001	2006/04/22	574
2006/04/22 VALENTUELA DE MORGADO VIOLETA	1701P00132	ECUATORIANA	CONSEJO DE DECEEN CECILIA DORIS	1702070745	ECUATORIANA	2006/04/22	75	2002-SRVO21P001	2006/04/22	75
2006/04/22 VALENTUELA DE MORGADO VIOLETA	1701P00132	ECUATORIANA	COMISIONISTAS BURGATILLOS COMMERCEATIL CASA DE VALDES S.A.	170126231401	ECUATORIANA	2006/04/22	50	2002-SRVO21P001	2006/04/22	50
2006/04/22 AGUIRREZ MONENI ALBA PATRICIA	1701P00132	ECUATORIANA	ARMAS DE UBUILLAS ELENA GRACIELA	1701503700	ECUATORIANA	2006/04/22	6.264	2002-SRVO21P001	2006/04/22	6.264
ACTA NOTARIAL DE POSESION EXDTIVA										
2006/04/22 TORRES MATEO RAUL ALFREDO	17015047004	ECUATORIANA	ARMAS DE UBUILLAS ELENA GRACIELA	1701503700	ECUATORIANA	2006/04/22	529	2002-SRVO21P001	2006/04/22	529
2006/04/22 MORA DE LA TORRE JUAN CARLOS	17015047004	ECUATORIANA	ARMAS DE UBUILLAS ELENA GRACIELA	1701503700	ECUATORIANA	2006/04/22	380	2002-SRVO21P001	2006/04/22	380

DESDE: 2006/04/01 HASTA: 2006/04/30

Page: 39/66/06
Page: 63/69/11

Fecha	Depende	C/I REC	Nacionalidad	Emisorio	C/I REC	Nacionalidad	Mo. Acc.	Valor Maximal
2006/06/20	PIEDRADE FLORES GUERRERO HETHELTO	1201655992	ECUATORIANA	CRIM RUBEN JOTELI JARAMILA	1205709081	ECUATORIANA	00	00
2006/06/22	ITALIA SORIANO CARLOS JOSE	0906326781	ECUATORIANA	BLOMER RAFAEL DOMINIC MARISSO	0920006649	ECUATORIANA	17	17
2006/06/23	BUNIEDA MALO PATRICIO ALEJO	1707978645	ECUATORIANA	VALLEJO REYES DAVID FERNANDO	1706002592	ECUATORIANA	1.200	1.200
2006/06/24	E AMBA DE ROSA MARICRISTINA	1706160297	ITALIANA	BAVIO MARQUEL EUGEN PATRICIO	1702100291	ECUATORIANA	490	490
2006/06/25	E AMBA DE ROSA MARICRISTINA	1706160297	ITALIANA	BAVIO SERGIO CRISTIAN RUBEN	1712431737	ECUATORIANA	168	168
2006/06/26	E AMBA DE ROSA MARICRISTINA	1706160297	ITALIANA	HAVALD PENCE PAUL DEBATTINA	2201-0201-0401	ECUATORIANA	32	32
2006/06/28	CHACON DE SOMETHING FANNY JOSEFIN	1702961444	ECUATORIANA	CHACON DE SOMETHING FANNY JOSEFIN	171326214901	ECUATORIANA	472	472

2006/06/26	CARPON DE ARMSTRONG FANNY JUDITH	1702090144	ECUATORIANO	BUREJA ADRIAN MARIA GUILLEMERNA	1004992330	ECUATORIANO	1966-06/02/PAET 2006/04/05	102
2006/06/27	CAIZA MARIA YERZA	1700411411	ECUATORIANO	LLUMBUJINHA SICHU EUGENIA MONCERRATH	1714270504	ECUATORIANO	1966-05/02/PAET 2006/04/05	206
2006/06/27	NUMERO DE TSAM BLANCA LUCIA	1703091800	ECUATORIANO	BARTINO DE MEDALDE CLARA CECILIA	1010102332	ECUATORIANO	1966-05/18 2006/04/05	990
2006/06/27	MANCENO DE BUNTERAS LAURA	1704992538	ECUATORIANO	BARTINO DE MEDALDE CLARA CECILIA	1010102332	ECUATORIANO	1966-05/18 2006/04/05	2,000
2006/06/27	LEON SALCEDO NERATO PATRICIO	1715472417	ECUATORIANO	YEPER FERRAND BLANCA PATRICIA	1702090399	ECUATORIANO	1966-05/18 2006/04/05	132
2006/06/27	EMMEIN DE ARMSTRONG FANNY JUDITH	1702090144	ECUATORIANO	YEPER FERRAND BLANCA PATRICIA	1702090399	ECUATORIANO	1966-05/18 2006/04/05	425
2006/06/28	BRJALYN VALENTIA BASTRIZ SENDUELA	1705455506	ECUATORIANO	PEREZ DE PEVEJA EYAN DE LOS ANGELES	1706080355	ECUATORIANO	1966-05/18 2006/04/05	1,322
2006/06/29	ROMER DE ALFARAND JENNY ANAYRO	1716250784	ECUATORIANO	ROMER GILINDO EDDIE KIDUEL	1708214646	ECUATORIANO	1966-05/18 2006/04/05	430
2006/06/30	BUNDO YERRANO ELENA SALOME	1704970893	ECUATORIANO	YEPER FERRAND BLANCA PATRICIA	1702090399	ECUATORIANO	1966-05/18 2006/04/05	1,391
2006/06/30	BUNDO YERRANO ELENA SALOME	1704970893	ECUATORIANO	BUREJA ADRIAN MARIA GUILLEMERNA	1004992330	ECUATORIANO	1966-05/18 2006/04/05	210
2006/06/30	BUNDO YERRANO ELENA SALOME	1704970893	ECUATORIANO	ARMAS DE BUSTILLOS ELENA BRACIELA	1707070708	ECUATORIANO	1966-05/18 2006/04/05	599

SUPERMAXI

INFORME DE TRANSFERENCIAS DE ACCIONES DE SUPERMERCADOS LA FAVORITA S.A.
 PERIODO: 2006/06/01 HASTA: 2006/06/30

Fecha: 20/06/06
 Hora: 15:45:17

Fecha	Código	C/I RUC	Nacionalidad	Cesionario	C/I RUC	Nacionalidad	No. Acc.	Valor Nominal
							No. Lq/Fecha	
2006/06/30	CONSUMIDORES GUATEMALA COMERCIAL CASA DE VALORES S.A. DE C.V.	1700010001	ECUATORIANA	VEFEL PERRAND BLANCA FABIOLA	1702803949	ECUATORIANA	278	1766-904027887
	ES S.A.						2006/06/05	278
2006/06/30	AREVALO, MARCELO GUAYO JULIAN	1001804551	ECUATORIANA	STIVAS AREVALO MIGUEL GUSTAVO	1704754423	ECUATORIANA	1.415	2441-98490
							2006/06/28	1.415
2006/06/30	VILLALBA GUERRERO MARCO ALFONSO	1708046425	ECUATORIANA	STIVAS AREVALO MIGUEL GUSTAVO	1704754423	ECUATORIANA	378	2220-98490
							2006/06/28	378

FIN DE REPORTE

Quito, 12 de mayo de 2006

Señor
Gerente General
Supermercados la Favorita S.A.
Presente

De mi consideración:

En mi calidad de apoderada general de la señora Hipatia Jijón de Aguinaga, adjunto a la presente remito la posesión efectiva de los bienes hereditarios y la declaración del impuesto a la herencia del señor General Jorge Humberto Aguinaga Meneses.

En tal virtud se servirá registrar a la señora Hipatia Jijón de Aguinaga, en su condición de cónyuge sobreviviente y heredera, como titular de las acciones que pertenecieron al General Aguinaga.

Adjunto además copia del poder general .

Atentamente,

Pamela Luna.
Pamela Luna Jijón
170833553-2.

**SUPER
RECIF**

- 7 JUN 2006

Ma. Eugenia

HORA: _____

[Handwritten signature]

022702

68924



0065924

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
CANTON QUITO

1 MAR 16 2006 1

PAGADO

NOTARIA DECIMO OCTAVA

Dr. ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS

A su cargo los Protocolos de los Notarios:

Dr. Manuel José Aguirre

Dr. Remigio Aguilar Aguilar

PRIMERA

COPIA

ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA

De la Escritura de _____

E

Otorgada por _____

D

A favor _____

SRA. DOLORES HIPATIA JIJON DUEÑAS

Parroquia _____

Cuantía _____

INDETERMINADA

Avalúo _____

Quito, a _____

08

de

MARZO

del

2006

Dirección: Yánez Pinzón N26-21 entre Av. Colón y La Niña

"Sector Multicentro"

Teléfonos: 252-5225 / 250-5007 / 250-7457 Fax: 252-2619

notary18@uio.satnet.net / notary18@notary.com



REGISTRO DE LA PROPIEDAD QUITO



CC-0022702

R.P.Q.



Dr. Enrique Díaz Ballesteros

1 ESCRITURA NUMERO: SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS (696)

2

3

ACTO:

4

ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA

5

OTORGANTES:

6

APELLIDOS Y NOMBRES

CEDULA/PASAPORTE/RUC

CALIDAD

7

JIJON DUEÑAS DOLORES HIPATIA

CC.170251217-7

CONYUGE SOBREVIVIENTE

8

CUANTIA: INDETERMINADA

9

DI 4 COPIAS **W.G.P**

10 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la
11 República del Ecuador, hoy día OCHO (08) de MARZO del
12 año DOS MIL SEIS, ante mí, DOCTOR ENRIQUE DIAZ
13 BALLESTEROS, NOTARIO DÉCIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO; y,
14 en atención a la petición presentada por la señora
15 DOLORES HIPATIA JIJON DUEÑAS, de estado civil viuda,
16 por sus propios derechos; quien manifiesta ser cónyuge
17 sobreviviente del causante señor General JORGE HUMBERTO
18 AGUINAGA MENESES, y me solicita se le proceda a
19 receptar la Declaración Juramentada tendiente a obtener
20 la Posesión Efectiva Proindiviso de los bienes del
21 causante, para lo cual me presentan los siguientes
22 instrumentos: A) La Partida de Defunción del señor
23 JORGE HUMBERTO AGUINAGA MENESES, en la que consta su
24 fallecimiento acaecido en la ciudad de Quito, el día
25 dieciocho de enero del dos mil seis; B) La Partida de
26 Matrimonio de la señora DOLORES HIPATIA JIJON DUEÑAS
27 con el causante señor JORGE HUMBERTO AGUINAGA,
28 celebrado en Quito, el día veinte y dos de diciembre de



1 mil novecientos cuarenta y cinco; al efecto, EN
2 EJERCICIO DE LA FE PUBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDO
3 Y DE CONFORMIDAD CON LA FACULTAD PREVISTA EN EL NUMERAL
4 DECIMO SEGUNDO DEL ARTICULO DIEZ Y OCHO DE LA LEY
5 NOTARIAL, INCORPORADO POR LA LEY REFORMATORIA EXPEDIDA
6 EL CINCO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS
7 Y PROMULGADA EN EL SUPLEMENTO DEL REGISTRO OFICIAL
8 NUMERO SESENTA Y CUATRO DE OCHO DE NOVIEMBRE DEL MISMO
9 AÑO, PROCEDO A RECEPTAR LA DECLARACION JURAMENTADA DE
10 LA COMPARECIENTE señora DOLORES HIPATIA JIJON DUEÑAS,
11 de estado civil viuda, quien comparece por sus propios
12 derechos; la compareciente es de nacionalidad
13 ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad
14 de Quito, a quien de conocer doy fe, conforme me
15 presenta su cédula de ciudadanía; bien instruida por mí
16 el Notario, respecto del objeto y resultados de esta
17 declaración juramentada a la que proceden libre y
18 voluntariamente y para el efecto bien instruida acerca
19 de la gravedad del juramento, de las penas del perjurio
20 y sobre la obligación que tiene de decir la verdad
21 declara: A) Que mis nombres completos son DOLORES
22 HIPATIA JIJON DUEÑAS; B) Que el señor General JORGE
23 HUMBERTO AGUINAGA MENESES, falleció en la ciudad de
24 Quito, el día dieciocho de enero del dos mil seis; C)
25 Que conjuntamente con mi difunto cónyuge el señor
26 General Jorge Humberto Aguinaga Meneses, adquirimos los
27 siguientes bienes: Uno) El inmueble consistente en casa
28 y terreno ubicado en la calle La Gasca seiscientos



Dr. Enrique Díaz Ballesteros



1 diecinueve de esta ciudad de Quito, comprendido dentro
2 de los siguientes linderos: Norte, Calle La Gasca, en
3 quince metros; Sur, propiedad de Telmo Moncayo, por
4 medianera, en quince metros; Este, propiedad del Doctor
5 Guillermo Jaramillo, en veintitrés metros cuarenta
6 centímetros; y, Oeste, propiedad del Doctor Guillermo
7 Jaramillo, en veintitrés metros cuarenta centímetros.-
8 El inmueble fue adquirido por compra al Doctor
9 Guillermo Jaramillo y su mujer señora Aída Almeida de
10 Jaramillo, mediante escritura autorizada por el Notario
11 Séptimo del Cantón Quito, Doctor Alejandro Troya el
12 tres de febrero de mil novecientos cincuenta y seis
13 inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo
14 Cantón el seis de los mismos mes y año.- Dos) De cinco
15 mil cuatrocientos ochenta y dos acciones de la Compañía
16 Supermercados La Favorita Compañía Anónima; Tres) De la
17 libreta de ahorros cero seis-tres dos uno cuatro cuatro
18 uno - cuatro en la Mutualista Pichincha.- D) Que
19 contrajimos matrimonio el veinte y dos de diciembre de
20 mil novecientos cuarenta y cinco; E) Que no tuvimos
21 (descendencia; F) Que lo afirmado se ratifica con las
22 partidas de: defunción y matrimonio, incorporadas en
23 este acto notarial, POR LO QUE CUMPLIDOS LOS REQUISITOS
24 PREVISTOS EN LA REFERIDA NORMA LEGAL ANTES CITADA,
25 QUEDA CONCEDIDA LA POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES
26 DEJADOS POR EL SEÑOR JORGE HUMBERTO AGUINAGA MENESES,
27 EN FAVOR DE LA PETICIONARIA señora DOLORES HIPATIA
28 JIJON DUEÑAS, dejando a salvo el derecho de terceros.-

1 El original de este acto notarial, queda bajo los
2 protocolos a mi cargo, extendiendo las copias certificadas
3 de la misma, a fin de que se proceda a inscribir en el
4 Registro de la Propiedad correspondiente.- Para constancia
5 la compareciente, firman conmigo en unidad de acto, de todo
6 lo cual doy fe.-

7
8
9
10 *Hipatia J de Guinaga*

11 SRA. DOLORES HIPATIA JIJON DUEÑAS

12 C.C.170251217-7

13
14
15
16
17
18 FIRMADO) DOCTOR ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS, NOTARIO DECIMO
19 OCTAVO DEL CANTON QUITO.- SE AGREGAN HABILITANTES.-
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ESPACIO
EN
BLANCO

SEÑOR NOTARIO:

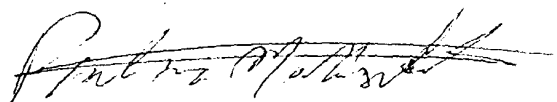
Dolores Hipatia Jijón Dueñas, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil viuda, domiciliada en Quito, ante usted, comparezco, expongo y solicito:

1. Mis nombres y apellidos son como queda indicado.-
2. Mi cónyuge, el señor General Jorge Humberto Aguinaga Meneses falleció en Quito, el dieciocho de enero del 2006, según consta de la partida de defunción que adjunto.-
3. El señor general Jorge Humberto Aguinaga Meneses, conjuntamente con la compareciente, fue propietario de: 1) El inmueble consistente en casa y terreno ubicado en la calle La Gasca 619 de esta ciudad de Quito, comprendido dentro de los siguientes linderos: Norte, Calle La Gasca, en quince metros; Sur, propiedad de Telmo Moncayo, pared medianera, en quince metros; Este, propiedad del Doctor Guillermo Jaramillo, en veintitrés metros cuarenta centímetros; y, Oeste, propiedad del Dr. Guillermo Jaramillo, en veintitrés metros cuarenta centímetros.- El inmueble fue adquirido por compra al Doctor Guillermo Jaramillo y su mujer señora Aída Almeida de Jaramillo, mediante escritura autorizada por el Notario Séptimo del Cantón Quito, Doctor Alejandro Troya el 3 de febrero de 1956 inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo Cantón el 6 de los mismos mes y año.- 2) De 5.482 acciones de la Compañía Supermercados La Favorita C.A.; 3) De la libreta de ahorros 06-321441-4 en la Mutualista Pichincha .-
4. Contrajimos matrimonio el 22 de diciembre de 1945, según consta de la partida de matrimonio que acompaño.
5. No procreamos hijos.-

Es mi deseo obtener la posesión efectiva, proindiviso, sin perjuicio del derecho de terceros, de los bienes dejados por mi cónyuge, y en especial del inmueble, acciones y libreta de ahorros antes referidos.

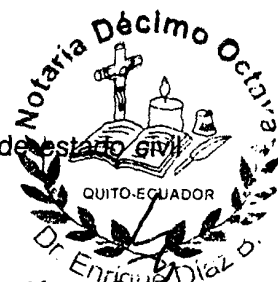
A tal efecto y para cumplir lo dispuesto en el numeral 12 del Art. 18 de la Ley Notarial, solicito lo siguiente:

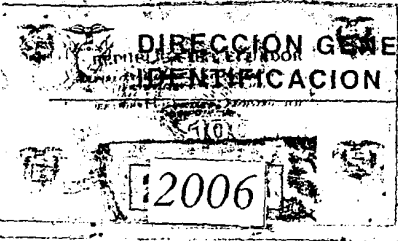
1. Que se sirva recibir mi declaración juramentada sobre mi calidad de heredera de quien en vida fue Jorge Humberto Aguinaga Meneses; y,
2. Que, una vez hecho, se sirva levantar el acta correspondiente, por la cual se me conceda la posesión efectiva de los bienes dejados por mi cónyuge, pro indiviso y sin perjuicio del derecho de terceros.-



Dra. Paulina Martínez de Luna

Abog. Matr. 2081 – CAP





DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CEDULACION

Nº 7654026

USD

COPIA INTEGRAL

NACI. MATRI. DE

Leída esta acta, la firmaron conmigo declarante testigos y el infrascrito Secretario que certifica.

Luis Oswaldo Parra Helida Guzmán Humberto Guzmán
Lucas Carrasquilla Enzo Carrasquilla

En Quito a veintidos de Diciembre de mil novecientos cuarenta y cinco, a la once de la mañana. Ante mí José Rafael Obeso Jefe de Registro Civil de este Canton provincia de Pichincha comparecieron: Don Luis Oswaldo Parra de estado anterior soltero de profesión militar de nacionalidad ecuatoriana veintiocho años de edad, nacido en Barra y domiciliado en Quito hijo de Roberto Aguirre y Doña Roberto Aguirre de estado anterior soltera de profesión señalada de nacionalidad ecuatoriana veintidos años de edad, nacida en Quito y domiciliada en esta ciudad; hija de Roberto Aguirre y Roberto Aguirre los cuales me declaran haber contraído Matrimonio el veintidos de Diciembre de mil novecientos cuarenta y cinco según consta en el acta respectiva. Declararon, además, que

Fueron testigos de la celebración del Matrimonio: Don Oswaldo Guzmán Roberto y Don Oswaldo Roberto mayores de edad, ecuatorianos y vecinos de este lugar.

Leída esta acta, la firmaron conmigo declarante testigos y el infrascrito Secretario que certifica.

Oswaldo Guzmán Roberto Roberto

San. Tomo. ☐ Del. Pag. Acta. ☐ DIVS. ☐ ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA DEPENDENCIA PROVINCIAL Y QUE LO COMPLETARE DE ACUERDO AL ARTICULO 122 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL.

CERTIFICO

Roberto

JEFE DE REGISTRO CIVIL

Quito

12 5 FNE 2006

04

FU.

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CEDULACION

Nº 7654032

USD. 0.50

COPIA INTEGRAL

NACI.

MATR.

DEF.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 1-E..... Pág. 39

En QUITO-COTOCOLLAO, provincia de PICHINCHA hoy día DIEZ Y OCHO de ENERO del dos mil SEIS

de la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: JORGE HUMBERTO AGUINAGA MENESES Sexo: MASCULINO

Estado Civil CASADO Edad OCHENTA Y OCHO años.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: ALONSO AGUINAGA NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: JUANA MENESES

Lugar del fallecimiento: SANTA PRISCA QUITO Fecha: DIEZ Y OCHO de ENERO del dos mil SEIS

El cónyuge sobreviviente se llama HIPATIA JIJON

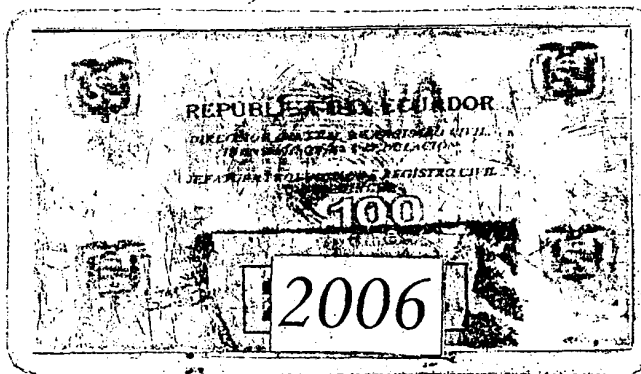
Causa de la muerte PARO CARDIORESPIRATORIO

Solicitó esta inscripción: JAIME GONZALO JIJON GANDARA con Cédula de Identidad Nº 170492008-9 domiciliada en QUITO

OBSERVACIONES:

CERTIFICADO DEL DR. CARLOS PROANO- CANCER METASTASICO EN FASE TERMINAL. C.I. DEL FALLECIDO 170152936-2.

FIRMAS:



Año: Tomo: Cris. Pag. Acta: Cns. ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA JEFATURA PROVINCIAL Y QUE LO CONFIERO DE ACUERDO AL ARTICULO 122 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL CERTIFICO JIJON JEFE DE REGISTRO CIVIL QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170251217-7

JIJON DUEÑAS DOLORES HIPATIA
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
14 JUNIO 1924
FECHA DE NACIMIENTO
RÉG. CIVIL 001- 0547 01638 E
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1924

Hipatia J. de Aguinaga



ECUATORIANA***** V1333V1222

NACIONALIDAD VIUDA JORGE AGUINAGA

ESTADO CIVIL QUEHACER DOMESTICOS

INSTRUCCION SECUNDARIA

ARTURO JIJON

DOLORES DUEÑAS

QUITO 30/01/2006

30/01/2018

REN 1760595

Pch

PLA GAR DERECHO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD QUITO



CC-0022702

R.P.Q.

NOTARIA DECIMO OCTAVA DEL CANTON QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL DOY FE que
opia que ANTECEDE está conforme con el
que me fue presentado.

-1- Foja(s) Util(es)

08 MAR. 2006

Dr. Enrique Diaz Ballesteros

Notario Decimo Octavo del Canton Quito

Se otorgó ante mi, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, del ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA que se otorga a favor de la señora DOLORES HIPATIA JIJON DUEÑAS, la misma que se encuentra debidamente firmada y sellada en los mismos lugar y fecha de su celebración.-

Notaria Décimo Octava

QUITO-ECUADOR

Dr. Enrique Diaz B.

DOCTOR ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS

NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

Razón de inscripción

Con esta fecha queda inscrito la presente Escritura de POSESION EFECTIVA en el:

REGISTRO DE SENTENCIAS VARIAS , tomo 137, repertorio(s) - 15247

Jueves, 16/03/2006, 03:07:17 PM


EL REGISTRADOR
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
INTERINO

Contratantes .-

Causante Señor: JORGE HUMBERTO AGUINAGA MENESES.-

beneficiarios señora: DOLORES HIPATIA JIJON DUEÑAS, en calidad de cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales de la sociedad conyugal.- Dejando a salvo el derecho de terceros.-

Responsable .-



FRANKLIN FREIRE



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE

CIUDADANIA

No. 170833553-2

LUNA JIJON PAMELA PATRICIA
RICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
27 MAYO 1981
REG. CIVIL 005-C 0196 01796 5to
RICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1981

Pamela Jijon
FIRMA DEL CEDULADO

NOTARIA DECIMO OCTAVA

Dr. ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS

A su cargo los Protocolos de los Notarios:

Dr. Manuel José Aguirre

Dr. Remigio Aguilar Aguilar

PRIMERA

COPIA

PODER GENERAL

De la Escritura de _____

E

Otorgada por SRA. DOLORES HIPATIA JIJON DUEÑAS

D

A favor SRTA. PAMELA PATRICIA LUNA JIJON

Parroquia _____

Cuantía INDETERMINADA

Avalúo _____

Quito, a 18 de ABRIL del 2006

Dirección: Yánez Pinzón N26-21 entre Av. Colón y La Niña
"Sector Multicentro"

Teléfonos: 252-5225 / 250-5007 / 250-7457 Fax: 252-2619
notary18@uio.satnet.net / notary18@notary.com



Dr. Enrique Díaz Ballesteros



ESCRITURA NÚMERO: MIL CIENTO SETENTA Y TRES (1173)

ACTO:

PODER GENERAL

OTORGANTES:

<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>CEDULA/PASAPORTE/RUC</u>	<u>CALIDAD</u>
JIJON DUEÑAS DOLORES HIPATIA	CC.170251217-7	MANDANTE
LUNA JIJON PAMELA PATRICIA	CC.170833553-2	MANDATARIA

CUANTIA: INDETERMINADA

DI 2 COPIAS **N.D.P.**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día DIECIOCHO (18) de ABRIL del año DOS MIL SEIS, ante mí, DOCTOR ENRIQUE DÍAZ BALLESTEROS, NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO, comparece a la celebración de la presente escritura, en calidad de mandante, la señora DOLORES HIPATIA JIJON DUEÑAS, viuda, por sus propios derechos. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y poder obligarse, a quien de conocer doy fe; ya que me presenta sus documentos de identidad, bien instruida por mí el Notario en el objeto y resultados de esta escritura a la que procede libre y voluntariamente de conformidad con la minuta que me presenta para que la eleve a instrumento público, cuyo tenor literal es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase hacer constar el siguiente poder general, contenido en

1 las siguientes cláusulas: **COMPARECIENTE.-** Comparece al
2 otorgamiento del presente instrumento la señora **Dolores**
3 **Hipatia Jijón Dueñas**, a quien en lo sucesivo podrá
4 denominarse la **MANDANTE.- PODER GENERAL.-** La Mandante,
5 de manera libre y voluntaria, confiere poder general,
6 amplio y suficiente cual en derecho se requiere, en
7 favor de la señorita **Pamela Patricia Luna Jijón**, para
8 que actuando a su nombre y en su representación y
9 respecto a los derechos y bienes presentes y futuros de
10 la Mandante realice, todos o cualquiera de los
11 siguientes actos: **UNO.-** Para que administre sus bienes,
12 muebles e inmuebles, derechos y acciones que
13 correspondan a la Mandante en propiedad, uso, usufructo
14 o cualquier otro título o concepto, pudiendo celebrar
15 contratos de arrendamiento, subarrendamiento y pedir
16 desahucio o lanzamientos a que dieran lugar dichos
17 contratos.- **DOS.-** Para abrir, girar y mantener cuentas
18 corrientes y en general bancarias, hacer, renovar o
19 retirar depósitos de cualquier clase de bienes y
20 valores.- Para cobrar cheques.- **TRES.-** Para realizar
21 toda clase de gestiones ante el Instituto de Seguridad
22 de las Fuerzas Armadas (ISSFA) y en general ante
23 cualquier entidad pública o privada en la que le
24 correspondan derechos en su calidad de cónyuge
25 sobreviviente del General Jorge Humberto Aguinaga
26 Meneses.- Para cobrar cheques y retirar valores y
27 cualquier documento que le correspondan en dichas
28 entidades.- **CUATRO.-** Para que pueda reclamar y cobrar

Dr. Enrique Díaz Ballesteros



1 de las compañías de seguros, respecto de las cuales la
2 Mandante tenga contratos de seguros, los valores que
3 correspondan a liquidaciones o indemnizaciones
4 CINCO.- Para reclamar, cobrar y liquidar créditos o
5 valores adeudados a la Mandante, por cualquier
6 concepto.- SEIS.- Para representar a la Mandante como
7 fundadora, suscriptora, socia, accionista o en
8 cualquier otro concepto para la formación,
9 constitución, fusión, transformación, aumento de
10 capital, reforma de estatutos, liquidación o disolución
11 de sociedades o compañías de cualquier especie;
12 concurrir a toda clase de juntas, con voz y voto
13 deliberativo; para cobrar dividendos y en general para
14 ejercer todos los derechos que le corresponden a la
15 Mandante en su calidad de accionista o socia de
16 compañías.- Para comprar o vender acciones o
17 participaciones en compañías, sea que se encuentren
18 inscritas o no en la Bolsa de Valores.- SIETE.- Para
19 representar a la Mandante como actora, demandada o
20 tercerista en cualquier clase de asuntos judiciales o
21 administrativos.- Para que pueda otorgar poderes, en
22 calidad de procuración judicial y para revocar dichos
23 poderes.- OCHO.- Para que presente declaraciones y
24 reclamos administrativos o judiciales en relación con
25 impuestos fiscales o seccionales.- NUEVE.- Es voluntad
26 de la Mandante que la mandataria en ningún caso
27 encuentre obstáculos que le impidan el ejercicio del
28 mandato general que se le confiere, pues para todo lo

1 que pueda necesitar se le otorgan amplias facultades,
2 incluyendo las facultades comunes a los procuradores y
3 las especiales contempladas en el Artículo cuarenta y
4 cuatro del Código de Procedimiento Civil y la de
5 reconocer firmas.- El señor Notario se servirá agregar
6 las demás cláusulas de estilo y de Ley, necesarias para
7 la validez de este instrumento.-" **HASTA AQUI LA MINUTA,**
8 la misma que queda elevada a escritura, pública con
9 todo el valor legal y se encuentra firmado por la
10 Doctora Paulina Martínez de Luna, Abogada con matrícula
11 profesional número dos mil ochenta y uno del Colegio de
12 Abogados de Pichincha. Para la celebración de la
13 presente escritura, se observaron todos los preceptos
14 legales del caso y leída que le fue a la compareciente
15 por mí el Notario, se ratifica en todas y cada una de
16 sus partes, para constancia firma conmigo en unidad de
17 acto, de todo lo cual doy fe.-

18

19

20

21 
22 SRA. DOLORES HIPATIA JIJON DUEÑAS
23 C.C. 170251217-7

24

25

26

27

28

**FIRMADO) DOCTOR ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS, NOTARIO DECIMO
OCTAVO DEL CANTON QUITO.-**

